

¿QUIERES COMPETIR?

***Guía Básica para la participación en el Campeonato de España de Motocross.**

La edad mínima para participar en el Campeonato de España de Motocross Femenino es de 14 años.

¿Qué necesitas?:

– Licencia única o licencia de una sola prueba

El precio de la licencia varía según la federación regional a la que se pertenece, pues cada cual tiene un precio estipulado, no obstante siempre son similares.

- Licencia única:
 - Senior: 445€ aprox., se debe tramitar a través de las Federación Regional que quieras, preferentemente de tu comunidad autónoma.
 - Junior: 420€ aprox., se debe tramitar de igual manera
- Licencia de una sola prueba:
 - Prueba de un día: 81€aprox
 - Prueba de dos días: 112€

– Inscripción de carrera

Se puede realizar la inscripción al Campeonato completo o a una o varias pruebas a través de la página web de la RFME www.rfme.com.

- En plazo: hasta las 24 horas del lunes de la semana de la prueba, es decir, el domingo previo a la carrera, cuyo precio es de 45€
- Fuera de plazo: hasta las 24 horas del miércoles anterior al día de la prueba. Estas inscripciones tendrán un recargo, por lo que se deberá pagar 60€

En la inscripción, se deberá indicar el número de dorsal, la marca de su motocicleta (si lo desea) y el nombre de su equipo (en caso de que lo tenga).

El jueves anterior al día de la celebración de la prueba se publicará en la página Web de la RFME, la lista definitiva de inscritos.

– Motocicleta

Cualquier motocicleta con cilindrada a partir de 100cc tanto 2T como 4T. Es necesario que la motocicleta lleve un dorsal con el número elegido, cuyo fondo debe ser azul con las cifras en blanco.

– Equipamiento

Es responsabilidad de cada piloto elegir un casco y una equipación que reúna las condiciones de seguridad apropiadas.

Tanto el casco, como la protección ocular y la vestimenta han de ser conformes a la normativa FIM.

Los pilotos son los responsables de juzgar la protección, la duración de uso y el estado de sus

cascos y vestimentas.

Durante los entrenamientos, warm-up, vuelta de reconocimiento y mangas, los pilotos deberán ir equipados de la siguiente manera:

- Cascos: Los cascos deberán poseer las correspondientes etiquetas identificativas de la normativa de seguridad indicadas en la normativa FIM. *(Nota: Para más información, ver Reglamento de Cascos).*
 - El casco deberá estar en buen estado, conservando sus características de seguridad, estando correctamente abrochado y bien ajustado a la cabeza del piloto.
 - **El pelo no podrá nunca sobresalir fuera del casco.**
- Protección de los ojos: El piloto deberá llevar colocadas las gafas protectoras en el inicio de cada tanda de entrenamiento, warm-up, vuelta de reconocimiento y manga.
- Equipo y vestimenta de protección: La vestimenta mínima a emplear en el inicio de cada tanda de entrenamiento, warm-up, vuelta de reconocimiento y manga será:
 - Botas de cuero o material equivalente de alta resistencia.
 - Guantes resistentes.
 - Pantalones largos (hasta los tobillos).
 - Camiseta de manga larga (con el fin de evitar rasguños, en caso de accidente, los brazos de los pilotos deberán estar enteramente cubiertos por una vestimenta de protección de material apropiado).
 - Protector del tórax/espalda. **(obligatorio)**
- Numero de dorsal: Los pilotos deberán llevar obligatoriamente su número de dorsal sobre la camiseta, o sobre la protección, en caso de llevar ésta sobre la camiseta. Éstos deben ser de tamaño y contraste suficiente para facilitar la correcta visibilidad del equipo de cronometraje y Dirección de Carrera. (Ver Art. 040.01.06)
- Apellido, Nombre del piloto: Deben llevar impreso el nombre o apellido en la espalda de la camiseta, **en la línea de los hombros**. No se permiten motes ni palabras que puedan ser malsonantes.

Para más información sobre el reglamento:

https://fedemoto.info/ImgFCK/file/2018/MX/Reglamento_RFMEMX2018_02feb.pdf

Recuerda siempre que nada es imposible si se intenta.

¡GAS!